

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0650-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante el Oficio N° 027-2021-UNHEVAL-FE-D, del 02.MAR.2021, dirigido al Rector, solicita la ratificación de la Resolución N° 015-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 26.FEB.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de marzo del 2021 al 28 de febrero de 2022; y dio un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de dicha Unidad;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 015-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 26.FEB.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0257-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 015-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 26.FEB.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente **Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía, por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de marzo del 2021 al 28 de febrero de 2022; y dio un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de dicha Unidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OQualidad-DIGA
EPG-FE-UPG -Uinf.
URH-SUEyC
File-Archivo

Lo que transcribo a fin de para su conocimiento y fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL